

REQUISITOS

- El concurso está dirigido a bandas musicales y/o solistas que residan en el FUNES.
- Para el cupo femenino ampliaremos la inscripción para CORREDOR RUTA 9 (Funes- Roldan- San Jerónimo y Carcarañá) según Ley Nacional de cupo femenino en festivales
- Deberá ser mayor de 16 años.
- Las bandas musicales y/o solistas que no cumplan con estos requisitos serán descalificados de manera inmediata.

PROCEDIMIENTO

- Las bandas musicales y/o solistas deberán inscribirse al concurso. Para ello el integrante mayor de edad deberá llenar en su totalidad una ficha de registro de inscripción que encontrarán un link en la página de la Municipalidad o deberán presentarse en La casa de la Cultura de Funes localizada en Tomas de la Torre 2001 de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 hs

Las inscripciones se realizarán del 15 de Enero hasta el 25 de Enero del 2020, llenando el registro y mandando un link con la canción que se presentaran al mail cultura@funes.gob.ar

Abriremos votación por INSTAGRAM al público para votar y tendremos un jurado interno que realizara la selección de los 12 grupos o solistas que estarán en el concurso

- Pre selección será dada a conocer el día 27 de Enero. Los seleccionados tendrán su primera rueda de prensa y luego la organización del evento se encargara de designar tareas para la colaboración del PRE LATE FUNES.

- Se hará un pequeño video personal de cada participante el cual se mostrara antes de que salgan a tocar el día del show.

Los jueces decidirán el día del concurso por 2 ganadores que quedaran seleccionados para teloneros de ABEL PINTOS el día 29 de Febrero 2020 que será el LATE FUNES. Durante el mes de Febrero tendrán que hacer notas, fotos y promoción..

- Elección de los participantes: Los 12 GRUPOS O SOLISTAS seleccionados tendrán que presentar el demo que promocionara cada uno EN UN LINK por mail

- El jurado estará compuesto por el Intendente de la ciudad de Funes Roly Santacroce, y 3 mas a confirmar en breve

Base a los siguientes criterios:

Los participantes, por su parte, pueden o no ser profesionales, de cualquier género o rubro musical.

Quienes se inscriban deberán actuar en vivo en el predio de la plaza DON BOSCO DE FUNES. Para inscribirse se debe enviar a cultura@gob.ar o presentar personalmente en oficinas de La casa de la Cultura de la ciudad de FUNES, los siguientes datos: nombre y apellido y número de DNI de los integrantes, y nombre artístico del solista dúo o banda. Al momento de subir al escenario el grupo debe estar integrado por las personas indicadas en la ficha de inscripción.

El jurado evaluará diferentes ítems como puesta en escena, manejo escénico, carácter y dinámica del show, relación con el público, desarrollo e interpretación de cada canción, arreglos musicales y vocales y ejecución instrumental.

- De esta evaluación cada jurado otorgará un porcentaje a cada PARTICIPANTE, el cual será obtenido dependiendo de la cantidad de puntos que reciba.

PREMIO

- El Ganador será telonero de ABEL PINTOS en su concierto que SE REALIZARA EL 29 DE FEBRERO 2020, tocando el tema ganador.

REGLAS DEL CONCURSO

- El municipio de la ciudad de FUNES se encuentra facultado a verificar, en cualquier momento y etapa del Concurso, la veracidad de toda la información consignada por los integrantes de las bandas, bajo sanción de ser descalificados.

- Las bandas y/o solistas sólo podrán inscribirse una vez e inscribir un solo tema. Las bandas que se inscriban 2 o más veces o que inscriban más de un tema serán descalificadas.

- No se aceptarán covers. Los integrantes de la banda musical responderán de manera solidaria por los derechos de autor que pudiesen ser reclamados en caso ellos no sean autores del tema presentado al concurso.

- Está prohibido presentar temas musicales de contenido pornográfico, obsceno, reñido contra la moral, religioso, que inciten a la desigualdad o hagan apología a algún partido político. Cuando El municipio de la ciudad de FUNES considere que puede afectar la susceptibilidad del público, será retirado del concurso.

- El grupo ganador deberá presentarse en el lugar, fecha y hora indicada por el municipio llevando consigo todos los implementos musicales necesarios para realizar su performance. Asimismo, deberán presentarse en las locaciones, fecha y hora indicada por el municipio para la producción de las fotos y entrevistas a los ganadores.

- En caso el grupo y/o solista ganador no pueda presentarse al concierto deberá informar a la Coordinadora de cultura de la ciudad de Funes un mínimo 10 días hábiles de anticipación. Perdiendo indefectiblemente el premio ofrecido.

La participación en el evento no implica la existencia de vínculo contractual alguno entre los participantes y la Municipalidad de Funes. Son de exclusiva responsabilidad de los participantes cualquier tipo de obligación que pudiera generarse en la interpretación, divulgación y/o reproducción de los números musicales en los que participen, como asimismo reclamos por derechos de autor y/o cualquier otro aspecto relacionado con la actividad desplegada por los grupos que formen parte de las actividades del concurso. La participación de los grupos musicales será absolutamente gratuita y no podrán reclamar a la organizadora del evento el pago de ningún tipo de retribución ni compensación de gastos, ni indemnización por deterioros y/o pérdidas y/o sustracción de cualquier tipo de elementos que formen parte de los equipos musicales utilizados, cuya custodia y guarda queda bajo total exclusividad del participante

IMPORTANTE

- Al inscribirse en este Concurso, las bandas y/o solistas musicales autorizan expresamente a Municipalidad de Funes el uso, reproducción y difusión del material musical entregado por un periodo no mayor de 6 meses, sea a través de la radio, internet y/o cualquier otro medio. Asimismo, se someten a todas las reglas y condiciones señaladas en éstas bases, comprometiéndose a respetarlas, bajo sanción de ser descalificados.